

# RECURSOS QUE SE CONVIERTEN EN SALUD

Informe Mensual de Recaudo –  
Septiembre 2019



Administradora de los Recursos del Sistema General de  
Seguridad Social en Salud – ADRES -

**CRISTINA ARANGO OLAYA**  
**Directora General**

**MARCELA BRUN VERGARA**  
**Directora de Gestión de los recursos Financieros de Salud**

**Equipo técnico:**

Ricardo Triana Parga  
Nini Johanna Moreno Urrego

## TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción .....	4
2.	Marco Normativo .....	5
3.	Recursos administrados del SGSSS, Septiembre 2019 .....	6
	Tabla No. 1 Recaudo Sectorial – Septiembre 2019 .....	6
	Gráfico No. 1 Principales Recursos Administrados del SGSSS - Septiembre 2019.....	10
3.1.	Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - Septiembre 2019 ...	10
	Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Septiembre 2019.....	11
	Tabla No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS - Septiembre 2019 .....	12
	Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS - Septiembre 2019.....	13
3.2.	Recursos Administrados del SGSSS – Septiembre 2018 Vs. Septiembre 2019.....	14
	Tabla No. 5 Recursos Administrados del SGSSS – Septiembre 2018 Vs. Septiembre 2019	14
3.3.	Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Septiembre 2019 .....	15
4.	Conclusiones .....	16

## **1. Introducción**

El proceso de recaudo tiene como objetivo la identificación de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de acuerdo con las funciones definidas por el Decreto 1429 de 2016 a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y complementados por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018 y 2497 de 2018.

La ADRES desde la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros en Salud (DGRFS) con el ánimo de presentar las cifras del recaudo, realiza esta publicación de manera mensual, con el fin de disponer al usuario las cifras consolidadas del recaudo con situación de fondos y otorgar herramientas que permitan la comprensión sobre el comportamiento del recaudo, y su destinación a la financiación de los diferentes componentes del SGSSS establecidos.

Este documento dispone la información con el propósito de realizar un seguimiento al recaudo de los recursos administrados por la ADRES en el marco de los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2015.

## 2. Marco Normativo

El artículo 66<sup>1</sup> y 67<sup>2</sup> de la Ley 1753 de 2015, crea la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) como una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, que tiene como fin garantizar el adecuado flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); así como establecer el seguimiento de los recursos administrados.

En este contexto, el Decreto 1429 de 2016 define la estructura y funciones de las dependencias de la ADRES, entre estas, el numeral 3 del artículo 6 del precitado decreto creo la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS). Así mismo, el artículo 13 del Decreto 1429 de 2016 señala

como funciones de la DGRFS realizar el recaudo y control de los recursos.

En el mismo sentido, el numeral 2.1 del artículo 2 de la Resolución 439 de 2017 establece como funciones del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, la coordinación y control del recaudo de las fuentes de recursos definidas en los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2016.

El Título 4 de la Parte 6, Libro 2 del Decreto 780 de 2016 modificado por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018 y 2497 de 2018, estableció los términos y condiciones para la operación y administración de los recursos del SGSSS a cargo de la ADRES.

---

1. Manejo unificado de los recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS).

2 Recursos que administrará la entidad administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud-ADRES.

### 3. Recursos administrados del SGSSS, Septiembre 2019

Para efectos del análisis, se tendrá en cuenta la información correspondiente al mes de septiembre de 2019, donde se evidenció un recaudo total de \$3.218.130,63 millones de pesos por las diferentes fuentes que financian el SGSSS.

Comparado con el recaudo del mes de agosto de 2019, se evidencia un incremento de \$4.800,00 millones de pesos, en

el concepto de Aportes PGN, FONSAET y otras; se presentó una disminución de \$54.107,24 millones de pesos, en el concepto de restituciones e intereses.

En este contexto, el recaudo agregado del mes de septiembre de 2019 presentó el siguiente comportamiento por fuentes cuyo resumen se presenta en la tabla No. 1.

**Tabla No. 1 Recaudo Sectorial – Septiembre 2019**  
(Millones de \$)

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	SEPTIEMBRE 2019
<b>ADRES – Cotizaciones Régimen Contributivo</b>	Procesos de compensación - cotizaciones movilidad	117.771,99
	Proceso corrección aprobados	391,15
	Saldos no conciliados	428.724,15
	Rendimientos financieros Cuentas Maestras R.C EPS	605,17
	Intereses moratorios cotizaciones	21.008,02
<b>Total Cotizaciones Régimen Contributivo</b>		<b>568.500,48</b>
<b>ADRES – SOAT y FONSAT</b>	SOAT	123.262,32
	FONSAT	70.919,10
	Intereses de mora sobre SOAT Y FONSAT	0,28
<b>Total SOAT y FONSAT</b>		<b>194.181,70</b>
<b>ADRES – Procesos de repetición A.T. y</b>	Acuerdo de pago	0,30
	Recaudo Abierto o directo	72,23

<b>FUENTES</b>	<b>RECURSOS DEL SGSSS</b>	<b>SEPTIEMBRE 2019</b>
<b>Restituciones sobre Reclamaciones</b>	Reintegros y/o Restituciones de recursos e intereses	0,57
<b>Total Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones</b>		<b>73,10</b>
<b>ADRES – Otros Ingresos</b>	Recursos USPEC	0,00
	Recursos CCF / FOSFEC - Ley 1929 de 2018	6.538,04
	Recuperación de Cartera	293,26
	Intereses Operaciones Compra de Cartera	0,00
	Rendimientos cuentas de Ahorros ADRES URA	9.300,25
	Otros rendimientos financieros	210,04
	Otros Intereses	89,74
	Otros Recursos de Capital	0,00
	Otras Multas	0,00
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>16.431,33</b>
<b>ADRES – Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar</b>	Aportes CCF Artículo 217 Ley 100 de 1993 CSF	43.589,28
	Aportes CCF Balance	0,00
	Otros Aportes CCF	0,00
<b>Total Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar</b>		<b>43.589,28</b>
<b>ADRES – Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001</b>	Aporte solidaridad Entidades del Régimen Especial y Exceptuado	31.145,78
<b>Total Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001</b>		<b>31.145,78</b>
<b>ADRES – MIN 001</b>	MIN 001	19.151,70
<b>ADRES – MIN 002</b>	MIN 002	43.550,03
<b>ADRES – MIN 003</b>	MIN 003	233,77
<b>Total MIN 001+002+003</b>		<b>62.935,50</b>
<b>ADRES – Recaudo Directo REX</b>	Cotizaciones de afiliados a REX con ingresos adicionales que pagan aporte a salud	4,55
<b>Total Recaudo Directo REX</b>		<b>4,55</b>
<b>ADRES – Multas Antitabaco</b>	Recursos Multas Ley Antitabaco	0,00

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	SEPTIEMBRE 2019
<b>Total Multas Antitabaco</b>		<b>0,00</b>
<b>ADRES – Saneamiento Aportes Patronales</b>	Saneamiento Aportes Patronales	0,00
<b>Total Saneamiento Aportes Patronales</b>		<b>0,00</b>
<b>ADRES – Restituciones de EPS Recaudo Directo R.C.</b>	Restituciones de EPS recaudo directo R.C.	2.529,60
<b>ADRES - Restituciones Régimen Subsidiado</b>	Restituciones Régimen Subsidiado	63.800,63
<b>ADRES – Restituciones MYT</b>	Restituciones sobre Medicamentos y Tutelas	1.493,17
<b>ADRES – Otros reintegros / recuperaciones</b>	Reintegro por contratos vigencias anteriores	0,50
	Restituciones por otros conceptos	0,00
	Intereses de mora sobre restituciones	3.993,65
<b>Total Restituciones e Intereses</b>		<b>71.817,55</b>
<b>ADRES - Entidades Territoriales SGP y COLJUEGOS</b>	Recursos de propiedad de las Entidades Territoriales SGP Régimen Subsidiado	648.690,10
	Recursos Provenientes de COLJUEGOS para R.S.	24.466,59
	Recursos FONPET	0,00
	Recursos SGP Propósito General Libre Inversión	428,06
	Recursos para el reconocimiento de lo establecido en el parágrafo 3 del art.237 de la Ley 1955 de 2019	0,00
	Recursos para la Financiación de Obligaciones del Art.245 de la Ley 1955 de 2019	264.181,95
<b>Total Entidades Territoriales SGP COLJUEGOS</b>		<b>937.766,70</b>
<b>ADRES - Aportes PGN, FONSAET y OTRAS</b>	Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre	628.078,82
	Imporenta	538.525,27
	Compensación Regalías para el Régimen Subsidiado	0,00
	FONSAET	0,00
<b>Total Aportes PGN, FONSAET y OTRAS</b>		<b>1.166.604,09</b>
<b>ADRES - INDUMIL</b>	Impuesto social a las municiones y explosivos	13.709,28



FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	SEPTIEMBRE 2019
	Impuesto social a las armas	616,86
<b>Total INDUMIL</b>		<b>14.326,14</b>
<b>ADRES - ADMINISTRACIÓN DE RENTAS CEDIDAS DE LOS ENTES TERRITORIALES</b>	Monopolio de juegos de suerte y azar entidades territoriales	26.161,96
	Impoconsumo cervezas y sifones	20.965,17
	Impoconsumo cigarrillos y tabaco	23.635,62
	Componente Ad Valorem Impoconsumo cigarrillos y tabaco	10.992,24
	Impoconsumo licores, vinos, aperitivos y similares	21.716,73
	Otros recursos propios de las entidades territoriales	6.925,86
	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	356,85
<b>Total RENTAS CEDIDAS</b>		<b>110.754,43</b>
<b>TOTAL CONSOLIDADO DEL RECAUDO POR FUENTES</b>		<b>3.218.130,63</b>

**Fuente:** DGRFS – ADRES.

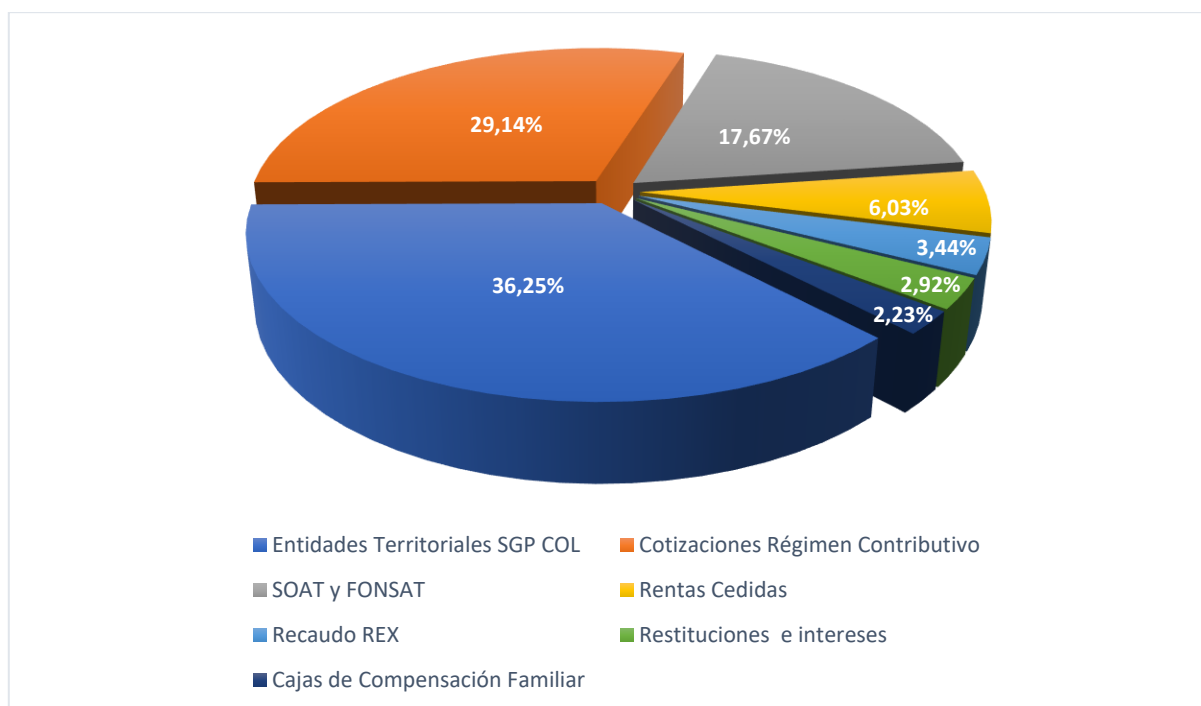
**Nota:** No incluye las Partidas Pendientes por Identificar -PPI- al cierre del mes de Septiembre.

De la tabla anterior, se evidencia que el recaudo del mes de septiembre de 2019 se concentró en: un 36.25% de los Aportes del Presupuesto de la Nación (APN), seguido del 29.14% de los recursos del SGP y el 17.67% de las cotizaciones del Régimen Contributivo.

Al tiempo, la tabla No. 1 presenta el recaudo efectivo por cada una

de las fuentes que financian el SGSSS, teniendo como principales fuentes los APN, los recursos de régimen contributivo y las transferencias realizadas en favor de las entidades territoriales por concepto del SGP, los cuales conjuntamente representan el 83.06% del recaudo efectivo para el mes de septiembre de 2019, esta información se presenta a continuación en el gráfico No. 1.

**Gráfico No. 1 Principales Recursos Administrados del SGSSS - Septiembre 2019**



**Fuente:** Cálculos propios, DGRFS - ADRES 2019

### 3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - Septiembre 2019

La implementación del Decreto 2265 de 2017 modificado por los Decretos 1355 de 2018 y 2497 de 2018, establece los términos de giro a la ADRES, de las rentas cedidas y/o recursos que financian la Unidad de Pago por

Capitación (UPC). En este contexto, la tabla No. 2, presenta los seis (6) conceptos generales aplicados al recaudo por rentas territoriales por cada región, así como los departamentos que las componen:

- **Región Amazónica:** Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés.
- **Región Andina:** Antioquía, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima.
- **Región Caribe:** Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre.
- **Región Insular:** San Andrés y Providencia.
- **Región Orinoquía:** Arauca, Casanare, Meta y Vichada.
- **Región Pacífica:** Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

**Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Septiembre 2019**  
(Millones de \$)

Región	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
<b>Región Amazónica</b>	108,69	352,54	979,2	294,44	288,1	125,11	<b>2.148,08</b>
<b>Región Andina</b>	18.866,43	14.143,05	20.031,16	8.197,59	11.719,23	4.921,87	<b>77.879,33</b>
<b>Región Caribe</b>	2.349,78	3.922,19	981,04	1.115,58	2.514,95	1.804,51	<b>12.688,05</b>
<b>Región Insular</b>	96,6	0,05	0	1,78	0	0	<b>98,43</b>
<b>Región Orinoquía</b>	551,94	929,07	639,32	348,94	483,62	0	<b>2.952,89</b>
<b>Región Pacífica</b>	4.188,52	1.618,27	1.004,89	1.033,91	6.710,83	74,38	<b>14.630,80</b>
<b>TOTAL</b>	<b>26.161,96</b>	<b>20.965,17</b>	<b>23.635,61</b>	<b>10.992,24</b>	<b>21.716,73</b>	<b>6.925,87</b>	<b>110.397,58</b>

Fuente: DGRFS – ADRES.

De lo anterior, se evidencia que el 95.29% de los recursos recaudados por concepto de

rentas cedidas, se concentran en las regiones Andina con una participación del 70.54%, Caribe

con él 11.49% y Pacífica con el 13.25%.

A continuación, la tabla No. 3, presenta los recursos girados por

los departamentos a la ADRES en el periodo de septiembre de 2019.

**Tabla No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS - Septiembre 2019**  
(Millones de \$)

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
<b>Antioquia</b>	6.729,56	2.037,72	328,50	1.092,14	861,48	0,00	<b>11.049,40</b>
<b>Atlántico</b>	663,43	978,13	396,91	383,61	726,39	0,00	<b>3.148,45</b>
<b>Bolívar</b>	485,66	1.069,81	321,00	289,15	199,32	0,00	<b>2.364,94</b>
<b>Boyacá</b>	1.482,88	1.136,16	25,97	206,42	344,93	0,00	<b>3.196,37</b>
<b>Caldas</b>	760,77	182,27	1.249,35	602,27	568,40	0,00	<b>3.363,05</b>
<b>Caquetá</b>	46,61	124,45	428,82	61,44	157,98	0,00	<b>819,29</b>
<b>Cauca</b>	863,99	284,00	1.004,89	311,78	1.605,56	0,00	<b>4.070,23</b>
<b>Cesar</b>	265,47	371,70	243,10	214,10	136,75	0,00	<b>1.231,11</b>
<b>Córdoba</b>	508,82	582,13	0,00	39,27	663,05	0,00	<b>1.793,26</b>
<b>Cundinamarca</b>	1.702,61	1.972,80	0,00	105,69	5.479,57	0,00	<b>9.260,67</b>
<b>Choco</b>	139,35	1,46	0,00	0,00	6,19	0,00	<b>147,01</b>
<b>Huila</b>	380,50	277,72	0,00	176,85	457,92	0,00	<b>1.292,99</b>
<b>La Guajira</b>	133,45	181,60	0,00	52,37	6,27	0,00	<b>373,70</b>
<b>Magdalena</b>	181,44	481,81	0,00	109,77	581,13	0,00	<b>1.354,14</b>
<b>Meta</b>	450,48	506,61	0,00	54,89	329,74	0,00	<b>1.341,72</b>
<b>Nariño</b>	165,46	14,34	0,00	31,93	165,95	0,00	<b>377,68</b>
<b>Norte de Santander</b>	454,30	617,80	881,69	305,90	222,69	0,00	<b>2.482,37</b>
<b>Quindío</b>	607,39	176,07	0,00	188,59	317,71	0,00	<b>1.289,77</b>
<b>Risaralda</b>	778,86	246,72	645,02	169,05	918,94	0,00	<b>2.758,59</b>
<b>Santander</b>	904,49	1.009,60	1.431,21	572,57	941,03	0,00	<b>4.858,91</b>
<b>Sucre</b>	111,51	257,02	20,04	27,32	202,05	0,00	<b>617,94</b>
<b>Tolima</b>	916,23	617,59	634,94	301,86	40,01	0,00	<b>2.510,64</b>
<b>Valle</b>	3.019,72	1.318,46	0,00	690,19	4.933,13	0,00	<b>9.961,50</b>
<b>Arauca</b>	36,62	105,32	0,00	28,62	10,93	0,00	<b>181,49</b>
<b>Casanare</b>	60,72	306,02	586,18	248,79	128,83	0,00	<b>1.330,55</b>
<b>Putumayo</b>	30,12	124,28	424,66	80,06	12,95	0,00	<b>672,07</b>
<b>San Andrés</b>	96,60	0,05	0,00	1,78	0,00	0,00	<b>98,43</b>
<b>Amazonas</b>	5,62	0,00	63,63	6,15	37,39	38,39	<b>151,18</b>
<b>Guainía</b>	3,34	24,94	62,09	108,29	36,11	0,00	<b>234,77</b>

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
<b>Guaviare</b>	20,42	50,99	0,00	35,00	41,27	86,72	<b>234,39</b>
<b>Vaupés</b>	2,58	27,88	0,00	3,52	2,41	0,00	<b>36,38</b>
<b>Vichada</b>	4,12	11,12	53,14	16,64	14,12	0,00	<b>99,13</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22.013,13</b>	<b>15.096,57</b>	<b>8.801,14</b>	<b>6.516,00</b>	<b>20.150,18</b>	<b>125,11</b>	<b>72.702,13</b>

Fuente: DGRFS - ADRES.

Con relación al giro de los recursos por parte de los departamentos, se evidencia que para el mes de septiembre de 2019 el 30.28% proviene de la explotación de Monopolio de Juegos de Suerte y Azar, un 27.72% del Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares y un 20.76% del Componente Especifico del

Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco.

La tabla No. 4, presenta los recursos girados por los distritos y municipios a la ADRES en el periodo de septiembre de 2019:

**Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS - Septiembre 2019**  
(Millones de \$)

Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
<b>Bogotá D.C.</b>	3.950,37	5.868,60	14.834,48	4.476,24	1.566,55	0,00	<b>30.696,25</b>
<b>Medellín</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.274,50	<b>4.274,50</b>
<b>Bello</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,31	<b>13,31</b>
<b>Caldas</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37,39	<b>37,39</b>
<b>Copacabana</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,63	<b>20,63</b>
<b>Envigado</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,20	<b>5,20</b>
<b>Itagüí</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70,44	<b>70,44</b>
<b>La Estrella</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,16	<b>8,16</b>
<b>Barranquilla</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.524,58	<b>1.524,58</b>

Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto o al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Soledad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	214,86	<b>214,86</b>
Cartagena	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65,07	<b>65,07</b>
Tunja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	144,36	<b>144,36</b>
Sogamoso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67,02	<b>67,02</b>
Manizales	191,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>191,25</b>
Cajicá	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35,03	<b>35,03</b>
Mosquera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,55	<b>16,55</b>
Pereira	7,21	0,00	0,00	0,00	0,00	59,09	<b>66,30</b>
Dosquebradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34,56	<b>34,56</b>
Barrancabermeja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88,51	<b>88,51</b>
Girón	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47,13	<b>47,13</b>
Jamundí	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,48	<b>9,48</b>
Palmira	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64,90	<b>64,90</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.148,83</b>	<b>5.868,60</b>	<b>14.834,48</b>	<b>4.476,24</b>	<b>1.566,55</b>	<b>6.800,75</b>	<b>37.695,46</b>

Fuente: DGRFS – ADRES.

### 3.2. Recursos Administrados del SGSSS – Septiembre 2018 Vs. Septiembre 2019

La siguiente tabla presenta la variación en términos reales a precios constantes de diciembre de 2018, del recaudo realizado entre septiembre de 2018 y septiembre de 2019, presentando

una variación porcentual negativa significativa para las variables: Aportes PGN, Recursos Rentas Cedidas y variación positiva Aportes de SGP, Cotizaciones Régimen Contributivo y Indumil:

**Tabla No. 5 Recursos Administrados del SGSSS – Septiembre 2018 Vs. Septiembre 2019**  
(Millones de \$)

Conceptos Recaudo	Septiembre 2018	Septiembre 2019	Variación
Cotizaciones Régimen Contributivo	483.487,80	550.552,46	67.064,66
SOAT y FONSAT	174.255,47	188.051,23	13.795,76
Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	40,05	70,79	30,74

Conceptos Recaudo	Septiembre 2018	Septiembre 2019	Variación
Otros Ingresos	11.087,37	15.912,58	4.825,21
Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	37.764,81	42.213,13	4.448,32
Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	30.802,67	30.162,49	-640,18
MIN 001+002+003	57.575,84	60.948,58	3.372,74
Recaudo Directo REX	41,36	4,41	-36,95
Multas Antitabaco	370,82	0,00	-370,82
Saneamiento Aportes Patronales	15.718,51	0,00	-15.718,51
Restituciones e intereses	38.997,57	69.550,21	30.552,64
Entidades Territoriales SGP COL	612.969,21	908.160,66	295.191,45
Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	1.431.317,41	1.129.773,47	-301.543,94
Indumil	9.745,49	13.873,86	4.128,37
Rentas Cedidas	123.302,90	107.257,83	-16.045,07
<b>Consolidado del Recaudo por Fuentes</b>	<b>3.027.477,28</b>	<b>3.116.531,70</b>	<b>89.054,42</b>

Fuente: DGRFS – ADRES - IPC DANE – serie de empalme

De la tabla anterior, se evidencia una variación porcentual positiva en el recaudo del 2.94% interanual a precios constantes de diciembre de 2018.

La variación negativa en rentas cedidas muestra que se ha normalizado el giro y reporte de información a la ADRES.

### 3.3. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Septiembre 2019

Una de las premisas del sistema concierne a la validación plena del concepto relacionado con los recursos pertenecientes al SGSSS, de manera que las Partidas Pendientes por Identificar -PPI- se asocian a aquellos dineros transferidos a la ADRES cuya información no es suficiente para su identificación y

a partir de esta proceder a ejecutar los procesos de recaudo según corresponda. Para el mes de septiembre de 2019, las PPI ascienden al 0,01% del recaudo total.

## 4. Conclusiones

Con los anteriores resultados queda en evidencia que las principales fuentes que financiaron el SGSSS en septiembre se encuentran concentradas en las transferencias que realiza la nación al sistema, ya que estas representan el 65.39% de todos los ingresos del mes.

Respecto al recaudo de las rentas cedidas, se señala que las regiones Andina y Caribe representan la mayor concentración del recaudo efectuado por la ADRES durante este mes, cuyos recursos se destinan a la financiación de la Unidad de Pago por Capitación - UPC- de los afiliados al Régimen Subsidiado de Salud.

Por último, como resultado de los procedimientos aplicados para la identificación de los recursos dirigidos a financiar el SGSSS, durante el mes de septiembre de 2019, se recibió en las diferentes cuentas recaudadoras de la ADRES un total de \$3.218.130,63 millones de pesos, de los cuales se identificó el 99%.

Así mismo, dicha identificación se efectuó a partir de los movimientos bancarios y la información suministrada por terceros, de acuerdo con las políticas definidas en el manual operativo, dirigido a cumplir con los procesos misionales de la entidad.